EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Gualeguay, DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "Esther Buenaventura MIONI S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 11657/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de ESTHER BUENAVENTURA MIONI - DNI F 2.353.316, vecina que fuera del Departamento Gualeguay, fallecida en GUALEGUAY, E.R., en fecha 28/07/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 26 de octubre de 2026

DRA. ELIANA MARIA GUERSCOVICH
SECRETARIA SUPLENTE